

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Docentes responsables:** González Herrero, María Elisa y Álvarez Fernández María

#### Punto de partida:

El grupo de 4º ESO está formado por 19 alumnos y alumnas pertenecientes al grupo (A) y por 36 alumnos y alumnas pertenecientes al grupo (B). Los grupos muestran una gran participación y motivación ante las tareas propuestas, sin embargo, en su gran mayoría tienen problemas de expresión oral. Por este motivo, es necesario trabajar el bloque de comunicación oral en la mayoría de las Situaciones de Aprendizaje de la presente Programación Didáctica.

Para ello, se plantearán actividades que necesiten la puesta en práctica de la comunicación oral de manera progresiva, para al mismo tiempo, mantenerlos motivados al ir obteniendo logros y resolviendo sus dificultades.

El alumnado NEAE contará con la adaptación de las actividades (resúmenes, mapas conceptuales, canvas) con la finalidad de que todos lleguen a adquirir los criterios de evaluación.

En ambos grupos puede apreciarse un clima de respeto, tolerancia y la total inclusión de todo el alumnado. Si el clima inicial se viera alterado a lo largo del curso académico, se pondría en práctica el Plan de convivencia para su resolución.

A pesar de que inicialmente no se aprecian conductas negativas por parte del alumnado, las actividades y tareas competenciales serán formuladas para trabajar también la educación en valores, a través de la selección de textos en los que se muestre el rechazo al machismo, la violencia de género y cualquier conducta no tolerante con la orientación sexual o de género. Por otro lado, haremos hincapié en el trabajo individual y en equipo, poniendo en práctica el trabajo cooperativo, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y el uso del mascarilla, de acuerdo con el **protocolo de prevención del COVID**.

## JUSTIFICACIÓN

### Introducción:

Referente legal para los contenidos, criterios, objetivos, competencias etc.:

-Artículo 27 de Constitución aprobada por las Cortes en sesiones plenarias del Congreso de los Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978.

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato (BOE nº25, de 29 de enero).

-Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº.169, de 31 de agosto).

-Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº136, de 15 de julio).

-Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº177, de 13 de septiembre).

-Decreto 25/2018 de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº46, de 6 de marzo).

-Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico, de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 143, de 22 de julio).

### Orientaciones metodológicas

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Modelos metodológicos:

Las características del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición de los contenidos y las competencias correspondientes. Este debe basarse en unos principios pedagógicos y metodológicos que favorezcan la respuesta educativa a la pluralidad y diversidad que muestra su alumnado.

La selección de contenidos y el establecimiento de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables se basan en los bloques de contenido del currículo, ya que los alumnos y alumnas deben ser evaluados teniendo como referentes fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a su curso.

Además, dada la situación pasada y actual, se enfocará fundamentalmente hacia el desarrollo y adquisición de las competencias lingüística, digital y hacia temas y aprendizajes relacionados con la dimensión afectiva del alumno, por un lado, y, por otro, con la prevención, higiene y promoción de la salud.

Se pretende que la clase se convierta en el escenario pedagógico en el que, de forma efectiva y aplicada, para que el alumnado, a través de las tareas competenciales, pueda avanzar en el conocimiento, como medio indispensable para conocerse, desenvolverse en los diversos contextos sociales y culturales que se le plantean a diario, y comprender la sociedad en la que vive como ciudadanía crítica, consciente de las notorias desigualdades existentes, y aprender a reflexionar sobre conflictos relevantes de la actualidad con el objetivo último de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

-Líneas metodológicas del centro:

En todos los niveles se trabajará bajo las siguientes líneas metodológicas aprobada para todo el Centro:

1. Se procurará contar con un ambiente de aula propicio para el aprendizaje.
2. Cuando se introduce un aprendizaje nuevo, se explicará su utilidad e importancia.
3. Se incluirá en cada sesión alguna actividad para activar los conocimientos previos.
4. Se usarán tres o más modelos metodológicos a lo largo del curso escolar.
5. Se diseñarán situaciones o unidades didácticas que incluyan ejercicios, actividades o tareas adecuadas a cada momento (introducción, desarrollo, síntesis) que atiendan al desarrollo de distintos procesos mentales que favorezcan la atención a la diversidad y a los distintos estilos de aprendizaje (visual, auditivo, cinestésico)
6. Se usarán recursos variados pero siempre rentabilizando el tiempo y justificado para el desarrollo del currículo.
7. Se promoverá la evaluación formativa incluyéndose actividades de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, entendiéndose el error como una oportunidad de aprendizaje.

#### Agrupamientos:

Esta programación didáctica contempla distintos agrupamientos para lograr la inclusión de todo el alumnado en el aula. Por ello, organizaremos al alumnado en:

1. Gran grupo: puesta en práctica de coloquios, lluvia de ideas...
2. Pequeño grupo: (4-5 componentes): para la realización de trabajos cooperativos, proyectos trimestrales, lapbook...(manteniendo la distancia de seguridad, haciendo cada alumno/a su parte y luego poniéndola en común, o con un documento Drive compartido).
3. Por parejas: durante el desarrollo de algunas tareas competenciales que no requieran un esfuerzo cognitivo superior. (Se mantendrá la distancia de seguridad, o se realizará con un documento Drive compartido).
4. Individual: llevado a cabo durante la mayoría de actividades y tareas competenciales, debido a la situación de riesgo por Covid.

Los grupos a lo largo del curso escolar serán heterogéneos y formales (con una duración de un año). El alumnado distribuido en pequeños grupos ha de desempeñar distintos roles tales como: secretario, portavoz, controlador, coordinador y ayudante.

#### Espacios:

Siguiendo el protocolo, para que el alumnado esté protegido en todo momento, las clases se impartirán solo en el aula.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Recursos:

- El alumnado necesitará un portablock o un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.
- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.
- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.
- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

#### Actividades complementarias y extraescolares: :

Durante este curso académico no se realizarán actividades complementarias ni extraescolares, para mantener al alumnado protegido en todo momento.

#### Atención a la diversidad:

Nuestro Departamento cree que la atención a la diversidad en el aula debe observarse desde cada Unidad Didáctica. Por lo tanto, vamos a detectar las deficiencias de aprendizaje del alumnado y, desde el principio, tendremos preparadas actividades que refuercen y den salida a tales deficiencias. Al evaluar por aprendizajes (y en las herramientas indicadores de logro) tenemos claro que la repetición de los aprendizajes de evaluación comunes, en varias UDD, va a facilitar la atención a la diversidad, además de dar sentido a la evaluación sumativa y continua.

Comenzaremos siempre con una valoración diagnóstica inicial que nos dará la base real sobre la que partimos. No será una a principio de curso sino una valoración al inicio de cada UD y esto nos facilitará el abordar los problemas en tiempo real.

Nuestros alumnos de NEAE permanecen en su clase de Lengua una vez por semana, el resto de horas van a clase de PT. Hemos considerado que pueden seguir el ritmo de las clases, dado que las actividades y tareas competenciales de las Unidades Didácticas se presentan de forma muy secuenciada y específica, además el trabajo cooperativo (manteniendo las normas del protocolo COVID) ayudará al alumnado NEAE a la consecución de los aprendizajes con la ayuda del grupo al que pertenece.

Sin embargo, para las clases que consideramos que puedan resultar difíciles para ellos hemos preparado unos textos de nivel inferior al grupo (pautados, con ejemplos), basados sobre todo en comprensión lectora porque es realmente el gran problema de todos ellos. Hemos recogido en una carpeta las pruebas Pisa liberadas para el nivel de 1º de la ESO, que tienen un nivel suficiente para su comprensión.

Para el alumnado NEAE con problemas de visión se tomarán las siguientes medidas: colocación de su mesa próxima a la pizarra y proyector y próxima a la docente (manteniendo la distancia de seguridad indicada por el protocolo COVID).

A continuación, se detallan algunas de las medidas que se aplican de forma más frecuente con los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje:

- Procurar que el alumnado con dificultades esté sentado cerca de la pizarra y del profesor para asegurar un mejor seguimiento de su aprendizaje.
- Hacer uso de la agenda escolar y seguimiento de su uso.
- Organizar las sesiones de trabajo de forma dinámica pero muy estructurada: presentación de la tarea, desarrollo de actividades y corrección.
- Dar oportunidades para la participación, buscando la aplicación práctica de los aprendizajes mediante la realización de actividades.
- Plantear diferentes tipos de actividades y tareas: de reflexión, comunicación, descubrimiento, aplicación.
- Las tareas serán estructuradas y graduadas según el nivel de dificultad (repaso, refuerzo, ampliación).

#### Orientaciones metodológicas para trabajar las competencias

Hemos intentado en el Departamento de Lengua tener en cuenta todas las orientaciones dadas por la Consejería en sus “Orientaciones para elaborar Programaciones didácticas”. En esta línea planteamos una metodología acorde con la normativa actual.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Principios didácticos

El enfoque metodológico que pretendemos implantar está basado en lograr que los contenidos se conviertan en un verdadero instrumento imprescindible para afrontar situaciones reales que el alumnado puede encontrarse en su vida. Esto nos lleva a plantear que sin contextualizar y sin anclar en la realidad nuestro modelo metodológico sea imposible hablar de adquisición de competencias básicas. Es imprescindible que nuestra enseñanza sea totalmente abierta sin menospreciar cualquier modelo, aplicable según las circunstancias, que consideremos adecuado para nuestros propósitos, nuestros grupos o nuestra realidad social actual.

Así vamos a dar prioridad a la enseñanza por tareas competenciales, proyectos y actividades, totalmente contextualizadas y que sirvan para lograr la adquisición de las competencias básicas. Comenzaríamos llevando a clase Unidades Didácticas o Situaciones de Aprendizaje presentándolas al alumnado para hacerles partícipes desde el principio de este nuevo modelo de aprendizaje, ellos harán que la enseñanza sea viva, aplicable a la realidad cotidiana y que se involucren y se motiven para alcanzar los objetivos que pretendemos. Les haremos entender que el aprendizaje es continuo y variable y que serán parte fundamental de su propia evaluación.

Se trata de organizar el aprendizaje como un trabajo individual y cooperativo, en pequeños grupos, heterogéneos y formales (situación Covid) de (re)construcción de conocimientos. Los programas de actividades han de estar diseñados para que el alumnado se implique en los temas problemas estudiados el tiempo necesario.

Está perfectamente establecida la necesidad de tener en cuenta en nuestra intervención educativa los siguientes principios:

1º. Partir del nivel de desarrollo del alumnado: de su competencia cognitiva, y de sus conocimientos previos, interviniendo en su zona de desarrollo potencial (incluye lo que el alumnado puede llegar a saber con las ayudas adecuadas).

2º. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y competenciales: Aquellos con significatividad tanto lógica como psicológica y que sean funcionales y transferibles).

3º. Promover una participación del alumnado: actividad individual y grupos cooperativos, potenciando su autonomía y la colaboración con otros, en especial potenciar el aprender a aprender.

#### Tipos de tareas y actividades

Proponemos varias tareas que tienen como características comunes que sean abiertas y que en todo momento vayan a ser susceptibles de cambios lo que va a incidir positivamente en la atención a la diversidad. Observaremos si nuestra propuesta educativa responde efectivamente a las necesidades del alumnado. En todo caso tendrán los niveles de progresión adecuados para la adquisición de las CC.

Así podríamos plantear problemas del contexto real para comprobar y evaluar las iniciativas para aplicar soluciones o a veces al revés, las uniremos y les daremos el sentido de proyectos que abarque más aspectos que tengan que ver con el interés del alumnado. A medida que el modelo avance sería interesante trabajar más en este sentido ya que favorece el trabajo interdisciplinar.

En función del momento de la Unidad didáctica en la que se aplican y de sus objetivos, las tareas y actividades se clasifican en tareas y actividades iniciales, actividades de desarrollo y actividades finales o de síntesis, así como en actividades de refuerzo y ampliación

En cuanto a los recursos, en Lengua, vamos a utilizar todo lo que nos lleve a potenciar la mejora de las habilidades lingüísticas: nuevas tecnologías, Biblioteca (manteniendo el protocolo COVID), debates abiertos, TV, etc.

El método nos lleva a potenciar el trabajo cooperativo en el aula y fuera de ella, para eso tenemos los agrupamientos (formales y heterogéneos) y el trabajo individual según el tipo de tarea o actividad siendo una medida justa para la evaluación basada en el instrumento de la observación.

Las actividades y tareas competenciales que se llevarán a cabo, tendrán una distinta finalidad:

- a) De detección de conocimientos: la docente las realizará para averiguar los conocimientos previos de los que parte el alumnado y así, programar las clases.
- b) De motivación: propuestas para incentivar al alumnado hacia el compromiso y la consecución de objetivos.
- c) Actividades de desarrollo y puesta en práctica: destinadas a afianzar los conocimientos que el alumnado ha ido adquiriendo progresivamente para que los aplique en la resolución de distintos problemas.
- d) Actividades de evaluación continua: por medio de ellas, la docente comprobará de forma progresiva la correcta asimilación de los aprendizajes de los criterios de evaluación.
- e) De refuerzo: diseñadas para el alumnado que tenga distintos ritmos de aprendizaje o presente dificultades en la asimilación.
- f) De ampliación: planificadas para los alumnos/as que lleven un ritmo de aprendizaje superior.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Evaluación:

##### Orientaciones para la evaluación y para la calificación

La evaluación y la calificación se atenderán a los aprendizajes incluidos en la programación didáctica del curso 2020-2021. Será individualizada y tratará de medir la evolución de los conocimientos, el aprendizaje de las competencias y el cambio de actitud que los alumnos vayan experimentando hacia la asignatura, así como el incremento del ritmo de trabajo y el grado de consecución de los objetivos marcados. Se hará hincapié en aquellos aprendizajes de tipo competencial. Para ello, se partirá de los criterios de evaluación que relacionan todos los elementos del currículo: indicadores, contenidos, objetivos, tareas, CC, instrumentos de evaluación, etc.

Nuestra línea de trabajo está centrada en crear Unidades Didácticas cuyo eje sea la mejora de las habilidades o destrezas lingüísticas básicas: leer, escribir, hablar, escuchar. De hecho, la Competencia lingüística se prioriza en nuestro instituto con una acción común del trabajo efectivo desde todas las materias para lograr los objetivos antes citados.

Esta normativa de evaluación, al igual que los procedimientos de evaluación, podrán adaptarse a las directrices marcadas por la administración educativa en el caso de que el panorama educativo cambie, por las circunstancias COVID, hacia una enseñanza semipresencial o completamente en línea.

En previsión de la formación telemática, la metodología y actividades recogidas en las programaciones se adaptarán a la enseñanza no presencial a través de la plataforma Google Classroom.

##### Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán aquellos medios que permiten recoger una información individualizada o grupal del grado de adquisición de los aprendizajes del criterio y las competencias clave asociadas a él, por parte del alumnado, durante el desarrollo de la tarea o actividad propuesta ( producto, evaluación) y al finalizar dicha tarea o actividad ( instrumento de evaluación, calificación).

Serán variados para ofrecerle al alumnado, distintos medios para poder superar los aprendizajes de cada criterio, dado que nuestro alumnado es un grupo heterogéneo en el que se observan distintas habilidades, capacidades y distintos ritmos de trabajo.

Los instrumentos de evaluación ( calificables) de manera genérica serán los siguientes: fichas, canvat, pruebas orales y escritas, lapbook, revistas digitales, informes, resúmenes, mapas conceptuales, lecturas dramatizadas, trabajos de investigación ( para fomentar el uso de las TIC, y con ello el desarrollo de la competencia digital).

##### Los productos ( evaluables)

Tendremos en cuenta los siguientes: libreta de clase, resúmenes, partes de los proyectos o trabajos...

##### Técnicas de evaluación:

1. Análisis de documentos: pruebas escritas, lapbook, resúmenes, informes, revistas digitales, trabajos de investigación ( todo documento que esté redactado).
2. Análisis de artefactos: lapbook, revistas digitales ( implica el desarrollo de varias competencias clave)
3. Análisis de producciones: pruebas orales, exposiciones, debates ( aquello que implica la participación oral del alumnado).
4. Observación sistemática: fichas de seguimiento en la puesta en práctica de proyectos o trabajos grupales. Durante la observación sistemática la docente puede detectar:
  - Problemas de timidez o miedo al ridículo: sobre todo en las producciones orales. La docente le facilitará al alumnado un canvat con estrategias par air superando dicha situación.
  - La actitud en clase: interés, motivación, hábitos de trabajo, concentración, atención...
  - Participación: en los coloquios destinados a la activación de los conocimientos previos, respuestas a las preguntas proyectadas por la docente, participación en los trabajos grupales o proyectos...
  - Si necesita el apoyo de algún compañero para realizar los ejercicios propuestos en clase. La cooperación entre iguales favorecerá a la total inclusión del alumnado en la tarea propuesta, se sentirá útil y aumentará su nivel de autoestima.
  - Si tiene dificultad en la comprensión o emisión de mensajes orales. Conceptos mal aprendidos.
5. Heteroevaluación: la docente evalúa y califica el trabajo del alumnado.
6. Coevaluación: el alumnado se evalúa y califica entre iguales.
7. Autoevaluación: el alumnado revisa su propio proceso de aprendizaje y enuncia propuestas de mejora.
8. Encuestación: cuestionarios y entrevistas.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Herramientas de evaluación

Con herramienta de evaluación nos referimos al soporte físico o digital en el que se recoge la información del alumnado.

Las herramientas que utilizaremos en el desarrollo de la presente programación didáctica son:

1. Lista de control: contiene ítem con los indicadores de logro. Se responde con un sí o con un no.
2. Escala de valoración: presenta ítem con los indicadores de logro, y además una escala de frecuencia ( nunca, a veces, casi siempre, siempre).
3. Rúbrica: con descriptores que informan del grado de calidad del desempeño.

#### Momentos de la evaluación

Se establecen distintos momentos de evaluación ( que se realizará de manera continuada durante todo el curso) y de calificación que se concretan en un calendario.

1. En cada unidad didáctica se realiza la evaluación por medio de distintas tareas competenciales y actividades de enseñanza, aprendizaje, evaluación y coevaluación de la unidad.
3. Evaluación inicial, se realiza al comienzo del curso académico y sirve para valorar los conocimientos de los que parte el alumnado.
4. Evaluación procesual se lleva a cabo para comprobar si el alumnado está asimilando con corrección los aprendizajes de los criterios de evaluación de manera progresiva y de esta manera, continuar con lo planificado o modificarlo.
4. Evaluación final, se organizan una ordinaria, en junio, y otra extraordinaria, en septiembre. para quienes no hayan superado la anterior, y requiere la realización de pruebas presenciales en el centro. Las pruebas escritas realizadas explicitarán los criterios de calificación de la prueba.

Las actividades de evaluación de las unidades pretenden reconocer el esfuerzo continuado y el logro paulatino de los objetivos planificados a lo largo del curso valorando las actividades de evaluación de las unidades didácticas.

#### Criterios de calificación.

La calificación global de la materia será de 0 a 10 y se hará con los siguientes criterios:

1. Trabajos en clase y en casa. Para su cálculo, tendremos en cuenta la presentación de trabajos, tareas y proyectos. Su valor máximo será de 3 puntos de la nota global.
2. Pruebas escritas y orales. Para realizar el cálculo, tendremos en cuenta la nota de los exámenes, pruebas, controles, etc, orales o escritos. Su valor máximo será de 4 puntos de la notaglobal.
3. Actitud. Para realizar este cálculo, se deberá tener en cuenta la presencia diaria del material solicitado (libreta o portablock, bolígrafos azul o negro y rojo, y los documentos subidos a internet semanalmente . Si no tienen el material impreso pueden copiar las actividades que tocan hacer, a partir de su proyección en el aula), que tendrá como valor máximo 1 punto. La participación en el aula, el comportamiento y la predisposición hacia la materia tendrán un valor máximo de 0,5. Solo se podrán sumar estos puntos cuando el alumnado haya obtenido en el resto de criterios un mínimo de 5 sobre 10.
4. Lectura. Para realizar este cálculo, se tendrá en cuenta la participación del alumnado en la lectura escogida en la materia por trimestre(lectura, entonación, vocalización, tono y timbre, postura) y la presentación de una actividad, trabajo o proyecto (LAPBOOK) relacionados con la lectura, con un valor máximo de 1,5 puntos de la nota global, repartida en 0,75 puntos para cada parte. La calificación de cada evaluación se obtendrá con la suma de estos valores.

La calificación de cada evaluación se obtendrá con la suma de estos valores.

Desde la materia se realizará un seguimiento del correcto uso del lenguaje, ya que para la puntuación de las pruebas y trabajos escritos de cada alumno se le descontará 0,05 por errores en la acentuación y 0,1 para el resto de los errores ortográficos, contadas a partir de la tercera falta y sin que se descuente por faltas repetidas, hasta un máximo de 2 puntos de penalización por prueba. Además, la falta de cohesión y coherencia (conectores inadecuados, faltas de concordancia, cambios de tiempos verbales o de persona incoherentes, faltas de puntuación, etc.) y de adecuación (vulgarismos, uso inadecuado del lenguaje) dará lugar al descuento de 1 punto por cada prueba.

#### Lecturas. Plan lector

Un aspecto que resalta el PEC es el fomento del hábito lector, puesto que la lectura es un medio imprescindible para trabajar aspectos lingüísticos como culturales, relacionándolos con el bloque IV de nuestra materia. Por ello, el alumnado realizará la lectura de una obra en cada trimestre. Estas serán las siguientes:

1º trimestre: *La casa de Bernarda Alba, Lorca.*

2º trimestre: *Rimas y Leyendas, Gustavo Adolfo Bécquer*

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

3º trimestre: Benito Pérez Galdós (a elegir).

Además el alumnado tendrá un Plan de Lectura Individual para promover y fomentar el hábito lector.

La lectura común se realizará en el aula de clase, ocupando una sesión a la semana. Se leerá en voz alta por parte del alumnado, de manera aleatoria. Debido al protocolo COVID, la obra se proyectará en el aula escaneada, para que todo el alumnado pueda seguir su lectura. Aquellos que tengan problemas visuales, el centro les prestará un ejemplar que solo podrán utilizar ellos.

#### **Evaluación de la Programación didáctica**

La programación didáctica ha sido realizada tratando de planificar, en la medida de lo posible, todos los aspectos que pretendemos llevar a cabo en un curso escolar, las unidades didácticas en las que se abordan los aprendizajes de los criterios evaluación y estándares de aprendizaje relacionados y competencias clave.

La planificación de los contenidos curriculares ha sido diseñada siguiendo un orden gradual y progresivo, partiendo siempre de los aprendizajes que el alumnado no ha trabajado del curso anterior e integrándolos en la planificación del presente curso académico.

Con el propósito de obtener un buen resultado, la motivación ha sido el eje vertebrador en el diseño de las actividades y tareas competenciales. Además el Departamento, ha acordado una reunión semanal, con la finalidad de analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y añadir cambios si fuera preciso.

Dado que, también en ese proceso se persigue que el alumno adquiera una formación competencial, y más ahora en la actualidad, la docente hará hincapié en que el desarrolle y adquiera las Competencias Sociales y Cívicas, la Competencia lingüística, además de la Competencia Digital, en un grado superior. Por tanto, el Plan de mejora de las competencias lingüísticas es observable y evaluable cada trimestre por medio de un análisis “histórico”.

#### **Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:**

Para la Evaluación final, se organiza una prueba ordinaria en junio, para los alumnos y alumnas con parte de la materia pendiente y otra extraordinaria, en septiembre para quienes no hayan aprobado por curso o superado la anterior, que requiere la realización de pruebas presenciales en el centro. Las pruebas escritas realizados explicitarán los criterios de calificación de la prueba, indicando el peso de cada uno de los aprendizajes del criterio que se evalúan y califican.

El departamento de Lengua castellana, acordará los aprendizajes esenciales de los criterios de evaluación para que el alumnado pueda superar la materia. Además los aprendizajes esenciales se trabajarán por medio de otros instrumentos de evaluación (distintos a los suspendidos durante el curso) para motivar al alumnado y ayudarlo en la consecución de su objetivo.

## **CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO**

### **Concreción de los objetivos del curso:**

#### **Contribución a los objetivos de etapa:**

Atendiendo al artículo 11, la asignatura contribuye de forma sustancial a la consecución de un número importante de los objetivos de la Educación Secundaria por Obligatoria, (ordenados de mayor a menor importancia en la materia) tales como:

H) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana [...], textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura»: poniendo en práctica rutinas y destrezas de pensamiento que permitan al alumnado mejorar la comprensión y expresión oral y escrita. Se fomentará al mismo tiempo el hábito lector trabajando con lecturas adaptadas y con textos actuales, cercanos a los intereses del alumnado.

J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural: a través de la puesta en práctica de debates y noticias destinadas a ensalzar el patrimonio artístico y cultural de Canarias.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación: mediante el uso continuado y progresivo de las TIC en el aula, promoviendo el uso autónomo por parte del alumnado.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos: con el desarrollo del trabajo grupal (grupos cooperativos) en el aula, manteniendo en todo momento las medidas de protección del COVID: separación, mascarillas, distancia de seguridad, y material propio (solamente manipulable por el alumno/ a propietario/a).

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. Se pondrán en práctica tareas competenciales en las que el alumno desempeñará distintos roles, que ayudarán a trabajar y eliminar los estereotipos sociales de la actualidad.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Tanto los trabajos grupales como individuales que se pondrán en práctica, tendrán una aplicación en la realidad, y por lo tanto, repercutirán a positivo en la formación personal e intelectual del alumnado, preparándolos para ser ciudadanos cívicos, contribuyendo al mismo tiempo con la adquisición de las Competencias Sociales y Cívicas: (CSC).
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. En los grupos cooperativos se establecerán distintos roles, de manera que todo el alumnado tiene que desempeñar en algún momento del curso académico el papel de líder del grupo, que ayudará a desarrollar su espíritu emprendedor.
- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática: mediante la puesta en práctica de debates en los que el alumnado tiene que resolver los conflictos por medio del diálogo, ser tolerante con las opiniones distintas a las propias, y actuar democráticamente mediante los turnos de palabra establecidos por igual.

#### Concreción de los objetivos del curso:

1. Comprender discursos orales con autonomía y sentido crítico en contextos de la actividad de clase habitual y de la actividad social cercana (como avisos, normas, instrucciones sencillas, noticias...), procedentes de medios de comunicación o del ámbito académico.
2. Comprender discursos escritos con autonomía y sentido crítico en contextos de la actividad pedagógica habitual y algún tipo de actividad social como la relacionada con la actividad periodística (prensa, radio y televisión). Identificar el tema de un texto y distinguir el modo de estar organizada la información.
3. Reconocer las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
4. Utilizar la lengua para expresarse oralmente con autonomía de manera coherente en contextos de la actividad de clase habitual con la intención de realizar presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo.
5. Comprender e interpretar los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
6. Utilizar la lengua para expresarse oralmente mediante la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
7. Reconocer y saber diferenciar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Modalidad oracional desde el punto de vista sintáctico: oraciones personales e impersonales, activas y oraciones pasivas.
8. Utilizar la lengua para redactar textos por escrito (narración, exposición) con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada; si manifiesta interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro: comentario textual periodístico.
9. Utilizar la lengua para estructurar el propio pensamiento, controlar la conducta propia y manifestar sus sentimientos: debate, coloquio.
10. Conocer las lenguas de España, sabiendo diferenciar entre lengua y dialecto. Valorar la diversidad lingüística como una riqueza cultural y manifestación de identidad comunitaria.
11. Reconocer la variedad del español de Canarias a través de principales características: fónicas, gramaticales y léxicas.
12. Utilizar la lengua oral en la actividad social de forma adecuada a las distintas situaciones, utilizando el registro adecuado de manera autónoma, y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, fundamentalmente en el trabajo en equipo.
13. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, homónimos, hiperónimos, familias léxicas, campos semánticos.
14. Buscar, seleccionar y procesar la información mostrando una actitud crítica (prensa, publicidad, obras de consulta, normas...).
15. Realizar textos escritos propios a partir de la información procesada, por ejemplo, utilizando procedimientos de reducción como el resumen y el esquema.
16. Utilizar con progresiva autonomía, para conseguir información y para saber valorar informaciones y distintas opiniones: La biblioteca, algunos medios de comunicación social como los



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

periódicos virtuales, Internet...

17. Observar y reflexionar sobre los cambios en el significado de las palabras: tabú y eufemismo. Atender al origen de las palabras y su evolución: etimología, palabras patrimoniales, cultismos, préstamos, adaptaciones y extranjerismos.

18. Consolidar el hábito de lectura como una actividad beneficiosa, placentera y enriquecedora, a través de la lectura en clase de, al menos, 3 libros durante el curso: *La casa de Bernarda Alba*, *Rimas* y *Leyendas* y *Galdós* ( *a elegir*).

19. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

20. Comprender textos literarios, aprendiendo a reconocer el contenido, la organización, el uso del lenguaje y el oficio de escritor. De igual forma se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras retóricas más generales: metáfora, hipérbole, hipérbaton, comparación, anáfora, aliteración y repetición.

21. Comprender textos literarios, aprendiendo a reconocer el contenido, la organización, el uso del lenguaje y el oficio de dramaturgo. De igual forma se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central en el teatro del Siglo de Oro.,

22. Valorar la capacidad de las alumnas y los alumnos para utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos adquiridos sobre los textos literarios: comentario literario.

23. Saber aplicar con autonomía algunos conocimientos de la lengua y de las normas para comprender textos orales y escritos y para escribir con corrección. Se atenderá especialmente a: Las marcas de la enunciación (modalidades de la oración, y pronombres personales), conectores textuales, mecanismos de referencia interna pronominales.

24. Conocer y aplicar las reglas generales de la acentuación, la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo.

25. Tomar conciencia del lenguaje evitando los estereotipos relacionados con prejuicios racistas o sexistas.

#### SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

##### Unidad de programación: En el comienzo

###### Descripción:

Destinada al trabajo de los aprendizajes que no se vieron el curso anterior.

-El género teatral

-*La Celestina*, Fernando de Rojas.

-Las categorías gramaticales

-Los signos de puntuación

-El texto dialógico (oral y escrito): adecuación, coherencia y cohesión.

##### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C09, SLCL04C06, SLCL04C02, SLCL04C01, SLCL04C04, SLCL04C05, SLCL04C10

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Lapbook y fichas.					
<b>Descripción:</b> -Diseño de un libro plegable con la información recabada durante la investigación grupal. -Fichas para trabajar el conocimiento de la lengua.					
SLCL04C06	66,69,73,76,78.	1,3.		ADOC.	LCT.
SLCL04C02	18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28.	1,2,3,4.		OBDI.	RAN.
SLCL04C09	86,87,88,90,94,96,97,100,101.	1,2,3.		ADOC.	RUB.
SLCL04C04	50,51,52,53,54,55,56,59,60,62,63,65	1,2,3.		ADOC.	RUB.
SLCL04C05	47,48,49,101,102,103.	1,2,3,4.		OBDI.	LCO.
SLCL04C01	1,2,3,4,6,7,8,9,14,28,80.	1,2.		ENCU.	ENT, LCT.
SLCL04C10	99	1		ADOC.	LCT.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (EXPO) Expositivo, (EDIR) E. Direc., (INVG) Inv. Gui., (MEM) Memor.

**Metodologías:** (INMU) Int. Mult., (ACOO) Ap. Coop.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Agrupamientos:** (TIND) T. Indiv., (PRGU) Peq. Grupos, (GHET) Gr. Heterogéneos

**Espacios:**

-El alumnado permanecerá en el aula de clase como medida preventiva ante el Covid.

**Recursos:**

- El alumnado necesitará un portablock o un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.
- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.
- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.
- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

- Comprensión oral y escrita.
- Expresión oral y escrita.
- La solidaridad.
- El respeto.
- La tolerancia.

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

- Plan de convivencia.
- Plan de igualdad.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 15/09/2020 al 02/10/2020 **Nº de sesiones:** 12 **Trimestre:** primer trimestre

#### Valoración de ajuste

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Desarrollo:

Los géneros literarios. El género teatral (se pretende que el alumnado profundice en el género dramático, conozca su estructura y los elementos que forman parte de él: personajes, acción, conflictos humanos). El alumnado ha de saber que, el género dramático es un texto literario que aunque se puede también leer (lectura dramatizada), su principal función es la representación teatral. Puede estar escrito en prosa o en verso.

La obra teatral en concreto que el año pasado no se trabajó fue La Celestina (el alumnado ha de saber que es una obra entre épocas, trata los tres temas principales de la Edad Media: el amor, la fortuna y la muerte, sin embargo, anuncia el Renacimiento dado que son los propios personajes los que labran su destino con independencia de la condición social a la que pertenezcan. También el alumnado, ha de conocer la doble autoría de la obra, y en profundidad al segundo redactor Fernando de Rojas, además de las circunstancias en las que él continuó con el desarrollo de la obra).

Las Categorías gramaticales: el alumnado ha de identificar y ver que las distintas clases de palabras que encontramos en una lengua reciben el nombre de Categorías gramaticales. En esta Unidad Didáctica se trabajará en concreto: los sustantivos (clasificación), adjetivos (tipos), determinantes (clasificación), pronombres (tipos), adverbios (clasificación), preposiciones (tipos) y conjunciones (clasificación). Además se repasará el género y el número de los sustantivos y adjetivos y el grado de los adjetivos calificativos. En relación al contenido de ortografía, se trabajará desde el primer momento.

#### Propuesta de mejora:

-Esta unidad didáctica ha sido diseñada para trabajar los aprendizajes que no se impartieron el curso anterior. La docente partirá de los conocimientos previos del alumnado para ir construyendo su aprendizaje.

#### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

-Lengua castellana y Literatura.

#### Unidad de programación: En avance

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

#### Descripción:

- Sintagmas: nominal, verbal, preposicional, adjetival y adverbial.
- Sintaxis de la oración simple. Tipos de oración simple.
- La formación de las palabras: prefijos y sufijos.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- La generación del 27. La casa de Bernarda Alba, Federico García Lorca.
- Los géneros periodísticos e informativos : el artículo de opinión y noticia.
- El texto expositivo- argumentativo (oral y escrito): adecuación coherencia y cohesión.
- Ortografía: acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C03, SLCL04C06, SLCL04C07, SLCL04C09, SLCL04C10, SLCL04C05, SLCL04C04, SLCL04C01

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p><b>Denominación:</b> Fichas, prueba oral y escrita.</p> <p><b>Descripción:</b> Ficha: para trabajar el conocimiento de la lengua.            Pueba oral: para evaluar y calificar la expresión y comprensión oral.            Prueba escrita: para evaluar y calificar los conocimientos literarios.</p>					
SLCL04C01	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,16,80,81,82.	1,2,4.		ENCU.	EVA.
SLCL04C03	32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,44,46,79,80,81.	1,2,3,4,5,6.		OBDI.	LCO.
SLCL04C10	100	1		ADOC.	RAN.
SLCL04C04	50,51,52,53,54,55,56,57,59,60,62,64,65.	1,2,3.		ENCU.	EVA.
SLCL04C09	87,89,92,95,97,98,101,102,103	1,2,3.		PRAR.	RUB.
SLCL04C07	68,70,73.	1,5.		ADOC.	RUB.
SLCL04C06	67,69,73,75,77,78.	2,3,4,5,6.		ADOC.	LCT, RAN.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

SLCL04C05	47,48,62,65,101,102,103.	1,2,3,4.		OBDI.	CUE, RAN.
-----------	--------------------------	----------	--	-------	-----------

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (IBAS) Ind. Bas., (EDIR) E. Direc., (FORC) F. Concep.

**Metodologías:** (INMU) Int. Mult.

**Agrupamientos:** (TIND) T. Indiv.

#### Espacios:

-Debido a la situación, el alumnado sólo estará en el aula de clase, para protegerlo de posibles contagios.

#### Recursos:

- El alumnado necesitará un portablock o un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.
- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.
- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.
- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

- Expresión oral.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- Comprensión escrita y oral.
- El buen uso de las TIC.
- La igualdad.
- El respeto.
- La lealtad.

#### Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia.
- Plan de igualdad.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 05/10/2020 al 06/11/2020 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** primer trimestre

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

Repaso de la oración simple: las modalidades oracionales y tipos de sintagmas. El alumnado ha de saber que una modalidad oracional es la actitud del hablante ante el contenido de lo que está expresando. Las modalidades oracionales que se trabajarán: enunciativas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, imperativas, exhortativas, de posibilidad y dubitativas. Además el alumnado ha de ser capaz de reconocer la distinción entre sujeto y predicado y clasificar adecuadamente los tipos de predicado: nominal y verbal. Además ha de ser capaz de reconocer el sintagma verbal, sintagma nominal, sintagma adverbial, construcción preposicional. Se realizará un repaso por los signos de puntuación: punto, punto y coma, punto y final, así como las normas ortográficas de la acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.

##### Propuesta de mejora:

La docente preparará distintos mapas conceptuales para profundizar en los contenidos que no se trabajaron adecuadamente durante el curso anterior.

##### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Lengua castellana y Literatura.

#### Unidad de programación: Con logros

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

##### Descripción:

- El género lírico. Características.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- La Ilustración. La literatura neoclásica.
- El texto descriptivo (oral y escrito): la adecuación, coherencia y cohesión.
- Léxico: homonimia, hiperonimia, hiponimia, sinonimia y polisemia.
- Ortografía: acentuación cultismos.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C03, SLCL04C09, SLCL04C04, SLCL04C02, SLCL04C07, SLCL04C06, SLCL04C05

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p><b>Denominación:</b> cuaderno, fichas y pruebas</p> <p><b>Descripción:</b> -Cuaderno de clase: para evaluar el proceso de aprendizaje. -Fichas: léxico y ortografía. -Prueba escrita: comentario de texto y literatura. -Prueba oral: expresión y comprensión oral.</p>					
SLCL04C04	50,51,52,53,54,55,56,57,59,62,63,64,65.	1,2,3.		ADOC.	RUB.
SLCL04C02	1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,14,28,82,83.	1,2.		ENCU.	LCT.
SLCL04C05	47,48,49,62,65,102,103	1,2,3,4,5.		OBDI.	RAN.
SLCL04C03	18,19,20,21,22,23,24,25,27,28,	1,2,3.		OBDI, ENCU.	EVA.
SLCL04C07	71,72,73.	2,3.		ADOC.	RUB.
SLCL04C06	73,78.	3		ADOC.	EVA.
SLCL04C09	87,89,92,94,97,98,101,102,103.	1,2,3.		ADOC.	RUB.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (IBAS) Ind. Bas., (MEM) Memor., (EDIR) E. Direc., (INVG) Inv. Gui.

**Metodologías:** (INMU) Int. Mult.

**Agrupamientos:** (TIND) T. Indiv.

#### Espacios:

-El alumnado permanecerá en el aula de clase, atendiendo al protocolo del Covid.

#### Recursos:

- El alumnado necesitará un portablock o un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.
- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.
- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.
- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

- Expresión oral.
- Comprensión oral y escrita.
- El buen uso de las Tic.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- La autoestima.
- El respeto.
- La solidaridad.

#### Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia.
- Plan de igualdad.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 09/11/2020 al 16/12/2020 **Nº de sesiones:** 18 **Trimestre:** primer trimestre

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

En esta unidad didáctica se trabajará el género lírico y sus principales características (predominio de los sentimientos del autor y empleo de recursos literarios- metáforas, sinestesias, anáforas-). La literatura neoclásica ocupará un lugar fundamental. También se trabajará la tipología textual: el texto descriptivo, así como el estudio en profundidad del significado de las palabras. En relación a la ortografía, se profundizará en la acentuación de los cultismos.

##### Propuesta de mejora:

Se le entregará al alumnado un guión con los elementos que tiene que analizar en los distintos planos de la lengua: adecuación, coherencia y cohesión.

##### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Lengua castellana y Literatura.

#### Unidad de programación: De vuelta

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

##### Descripción:

- El Romanticismo. *Rimas y Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer. Se vinculará con la lectura del segundo trimestre: *Rimas y Leyendas* de Gustavo Adolfo Bécquer. El alumnado además conocerá el contexto histórico y literario del siglo XIX y la vida y obra de Gustavo Adolfo Bécquer.
- El texto instructivo: adecuación, coherencia y cohesión.
- Léxico: frases hechas.
- Sintaxis de la oración compuesta: yuxtaposición y coordinación.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

-Ortografía: diptongos, triptongos e hiatos.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C01, SLCL04C05, SLCL04C07, SLCL04C03, SLCL04C06, SLCL04C10, SLCL04C09, SLCL04C04

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p><b>Denominación:</b> Pruebas, cuaderno y fichas.</p> <p><b>Descripción:</b> -Cuaderno de clase: análisis del proceso de aprendizaje. -Prueba escrita: comentario de texto. -Prueba oral: comprensión y expresión oral. -Fichas: sintaxis. -Prueba oral.</p>					
SLCL04C07	71,72.	2.		OBDI.	EVA.
SLCL04C05	47,48,49,62,65,101,102,103.	1,2,3,4,5.		OBDI.	LCT.
SLCL04C09	87,88,89,90,92,97,98,101,102,103.	1,2,3.		ENCU.	EVA.
SLCL04C06	73,75,77,78.	3,4,5.		ADOC.	EVA.
SLCL04C03	32,33,34,35,36,37,38,41,42,48,78.	1,2,3,4,5.		OBDI, ENCU.	RUB.
SLCL04C10	99,100.	1		ADOC.	RUB.
SLCL04C04	50,51,52,53,54,55,56,57,59,64,65.	1,2,3.		ADOC.	RUB.
SLCL04C01	1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,28,80,82.	1,2.		PRAR.	EVA.

#### Productos:

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Tipos de evaluación según el agente:** (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (EDIR) E. Direc., (FORC) F. Concep., (EXPO) Expositivo, (IGRU) Inv. Grup.

**Metodologías:** (ACOO) Ap. Coop.

**Agrupamientos:** (PRGU) Peq. Grupos, (TIND) T. Individ.

#### Espacios:

Aula de clase (protocolo Covid).

#### Recursos:

- El alumnado necesitará un portablock o un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.
- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.
- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.
- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

- Expresión oral.
- Comprensión oral y escrita.
- Buen uso de las TIC.
- La tolerancia.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- El respeto.
- La igualdad.

#### Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia.
- Plan de igualdad.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 11/01/2021 al 11/02/2021 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** segundo trimestre

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

En esta unidad didáctica, se profundizará en la época del Romanticismo, haciendo especial hincapié en la obra *Rimas y Leyendas* de Gustavo Adolfo Bécquer, puesto que es la lectura trimestral. Además se estudiará el léxico de nuestra lengua a través del análisis de las frases hechas. También se iniciará al alumnado en el análisis de la oración compuesta: yuxtaposición y coordinación. Finalmente, se trabajarán los diptongos, triptongos e hiatos.

##### Propuesta de mejora:

Se le facilitará al alumnado mapas conceptuales en los que se explique la oración compuesta.

##### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Lengua castellana y Literatura.

#### Unidad de programación: Nos sobran los motivos

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

##### Descripción:

- La literatura realista y naturalista. *Marianela*, Benito Pérez Galdós.
- Ortografía: la tilde diacrítica.
- Léxico: palabras patrimoniales.
- Sintaxis de la oración compuesta: oración subordinada sustantiva y adjetiva. Los complementos de la oración : complemento directo, complemento indirecto, atributo.

#### Fundamentación curricular

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Criterios de evaluación:** SLCL04C05, SLCL04C04, SLCL04C07, SLCL04C09, SLCL04C03, SLCL04C06

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

**Instrumentos de evaluación:**

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p><b>Denominación:</b> prueba, cuaderno y ficha.</p> <p><b>Descripción:</b> -Prueba escrita: léxico y literatura. -Cuaderno de clase: proceso de aprendizaje. -Fichas: sintaxis.</p>					
SLCL04C05	47,48,49,101,102,103.	1,2,3,4,5.		OBDI.	RAN.
SLCL04C07	72.	6		ADOC.	RUB.
SLCL04C03	32,33,34,35,36,37,38,41,45,46,47,48,49.	1,2,4.		ADOC.	RUB.
SLCL04C09	87,88,89,93,94,97,101,102,103	1,2,3.		ADOC.	RUB.
SLCL04C06	76,77,78.	3,5.		ADOC.	EVA.
SLCL04C04	50,51,52,53,54,55,56,59,64.	1,2.		ADOC.	RUB.

**Productos:**

**Tipos de evaluación según el agente:** (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

**Fundamentación metodológica**

**Modelos de enseñanza:** (EDIR) E. Direc., (EXPO) Expositivo, (IBAS) Ind. Bas.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Metodologías:** (INMU) Int. Mult.

**Agrupamientos:** (TIND) T. Indiv.

**Espacios:**

-Aula de clase (protocolo del Covid).

**Recursos:**

- El alumnado necesitará un portablock o un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.
- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.
- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.
- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

- La expresión escrita.
- La comprensión escrita y oral.
- El buen uso de las TIC.
- El respeto.
- La igualdad.
- La paz.

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

- Plan de convivencia.
- Plan de igualdad.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 12/02/2021 al 12/03/2021 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** segundo trimestre

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**  
En esta unidad didáctica se trabajará la literatura realista y naturalista. Se profundizará especialmente en Benito Pérez Galdós y en su obra *Marianela*, puesto que es la lectura trimestral. Además se iniciará al alumnado en la sintaxis de la oración compuesta, en los complementos de la oración y se repasará la tilde diacrítica.

#### Propuesta de mejora:

La docente le facilitará al alumnado un mapa conceptual con contenidos de la oración compuesta.

#### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

-Lengua castellana y Literatura.

#### Unidad de programación: Todos podemos

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

#### Descripción:

- La literatura modernista. La generación del 98.
- La oración subordinada adverbial. Tipos. complemento predicativo, complemento circunstancial y complemento agente.
- La ortografía: uso de neologismos.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C10, SLCL04C05, SLCL04C06, SLCL04C09

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

#### Instrumentos de evaluación:



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p><b>Denominación:</b> fichas, prueba escrita y trab.</p> <p><b>Descripción:</b> -Fichas: ortografía. -Prueba escrita: sintaxis. -Trabajo de investigación: literatura.</p>					
SLCL04C05	47,48,49,62,65,101,102,103.	1,2,3,4,5.		OBDI.	EVA.
SLCL04C06	73,76,78.	3.		ADOC.	EVA.
SLCL04C09	87,88,89,90,94,95,97,101,102,103.	1,2,3.		ADOC.	RUB.
SLCL04C10	99,100.	1.		ADOC.	RAN.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (IBAS) Ind. Bas., (FORC) F. Concep., (EDIR) E. Direc., (IGRU) Inv. Grup.

**Metodologías:** (ACOO) Ap. Coop.

**Agrupamientos:** (PRGU) Peq. Grupos, (GEXP) Gr. Expertos, (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos

#### Espacios:

-Aula de clase (protocolo del Covid).

#### Recursos:

- El alumnado necesitará un portablock o un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.
- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.
- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

#### Justificación

##### Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- La comprensión escrita.
- El buen uso de las TIC.
- La solidaridad.
- La tolerancia.
- La igualdad.

##### Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia.
- Plan de igualdad.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 12/03/2021 al 12/04/2021 **Nº de sesiones:** 18 **Trimestre:** segundo trimestre

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

En esta unidad didáctica se trabajará la literatura modernista, más concretamente la generación del 98. Además, también se acercará al alumnado al estudio en profundidad de la oración subordinada adverbial y al repaso de los complementos circunstancial y complemento agente. Se tendrá en cuenta el uso de los conectores textuales y se hará hincapié en la importancia de su uso.

##### Propuesta de mejora:

La docente orientará al alumnado durante el trabajo de investigación.

##### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Lengua castellana y Literatura.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Unidad de programación: Cuéntame

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

#### Descripción:

- El género narrativo. Características.
- El texto narrativo (oral y escrito): adecuación, coherencia y cohesión.
- Léxico: palabras patrimoniales de Canarias.
- Ortografía: acentuación de extranjerismos.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C06, SLCL04C02, SLCL04C04, SLCL04C07, SLCL04C09, SLCL04C01, SLCL04C05, SLCL04C10

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p><b>Denominación:</b> Pruebas, comentario y fichas</p> <p><b>Descripción:</b> -Prueba oral: comprensión y expresión oral. -Prueba escrita: literatura y comentario de texto. -Fichas: léxico. -Mapas conceptuales.</p>					
SLCL04C04	50,51,52,53,54,55,57,59.	1,2,3.		OBDI.	EVA.
SLCL04C07	71,72	6		ADOC.	RUB.
SLCL04C09	87,89,90,94,97,101,102,103.	1,2,3.		ADOC.	RUB.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

SLCL04C06	71,73	3		ADOC.	RUB.
SLCL04C10	99,100.	1.		ADOC.	RUB.
SLCL04C02	18,19,20,21,22,24.	1,2,3.		PRAR.	EVA.
SLCL04C01	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,28,82,	1,2.		OBDI.	RDE.
SLCL04C05	47.48.49.62.65.101,102,103.	1,2,3,4,5.		OBDI.	FOR.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (MEM) Memor., (EDIR) E. Direc., (IBAS) Ind. Bas.

**Metodologías:** (INMU) Int. Mult.

**Agrupamientos:** (TIND) T. Indiv.

#### Espacios:

-Aula de clase (protocolo del Covid).

#### Recursos:

- El alumnado necesitará un portablock o un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.
- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.
- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.
- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

#### Justificación

##### Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Expresión oral y escrita.
- El buen uso de las TIC.
- La tolerancia.

##### Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia.
- Plan de igualdad.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 26/04/2021 al 12/05/2021 **Nº de sesiones:** 11 **Trimestre:** tercer trimestre

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

En esta unidad didáctica se profundizará en el género narrativo y vinculado a él, la tipología textual, el género narrativo. Además, se analizarán las palabras patrimoniales de Canarias, incidiendo en la valoración cultural y lingüística de Canarias. Por último, se trabajará en la ortografía, la acentuación de extranjerismos.

##### Propuesta de mejora:

La docente facilitará al alumnado un texto narrativo, identificando sus partes para que el alumnado aprenda su estructura y la aplique en sus producciones.

##### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Lengua castellana y Literatura.

#### Unidad de programación: Orígenes canarios

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

##### Descripción:

- Las variedades dialectales ( variedad diatópica, diastrática y diafásica)

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- El dialecto canario.
- Relaciones entre Canarias y América.
- Ortografía: uso de palabras mayúsculas.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL04C06, SLCL04C08

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Proyecto					
<b>Descripción:</b> -Proyecto: se trabajará el aprendizaje cooperativo a partir de un documento compartido en Drive. El alumnado ha de ser capaz de buscar información sobre el dialecto canario.					
SLCL04C08	85,86.	1,2,3.		ADOC.	RUB.
SLCL04C06	73	3		ADOC.	RUB.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (IBAS) Ind. Bas., (IGRU) Inv. Grup.

**Metodologías:** (ACOO) Ap. Coop., (ABPY) Ap. Proy.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Agrupamientos:** (GHET) Gr. Heterogéneos, (PRGU) Peq. Grupos

**Espacios:**

-Aula de clase (protocolo Covid).

**Recursos:**

- El alumnado necesitará un portablock o un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.
- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.
- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.
- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

- Expresión escrita.
- El buen uso de las TIC.
- Respeto.
- Tolerancia.
- Igualdad.
- Solidaridad.

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

- Plan de convivencia.
- Plan de igualdad.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 13/05/2021 al 14/06/2021 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** tercer trimestre

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

En esta unidad didáctica se estudiarán las variedades dialectales, profundizando especialmente en el dialecto canario y en las relaciones lingüísticas y culturales entre Canarias y América. Además se repasará el uso de palabras mayúsculas, en relación a la ortografía.

##### Propuesta de mejora:

La profesora facilitará al alumnado un canvas interactivo que incluya las pautas para realizar el proyecto.

##### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

-Lengua castellana y Literatura.